



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Lic Agostina Torriglia

VISTO:

El expediente EX-2025-00225967- -UNC-ME#FFYHen el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público - Profesional Independiente) con la Licenciada Agostina Torriglia como Tutora en la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público - Profesional Independiente) con la Licenciada Agostina Torriglia como Tutora en la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades en la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 01 de abril al 31 de agosto del año 2025, con una retribución mensual de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos de la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

